



BON° 424 16/11/94.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

VISTO el Expte. F.E. N° 0064/94 del Registro de esta
Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que por medio del mismo tramita la compra de una
fotocopiadora marca Olivetti, modelo copia 8020, a la firma "Ilda
Gloria MORIS" (Concesionario Oficial en Tierra del Fuego de la
empresa OLIVETTI).

Que mediante Resolución Fiscalía de Estado N° 110/94
se autoriza la compra directa del mencionado material.

Que corresponde aprobar el pago de la Factura N°
0000-00001445 emitida por la firma "Ilda Gloria MORIS"
(Concesionario Oficial en Tierra del Fuego de la empresa OLIVETTI)
por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO
(\$ 4.324,00.-).

Que el suscripto se encuentra facultado para el
dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto
en el Inciso r) del Artículo 70 de la Ley Provincial N° 3 y su
Decreto Reglamentario N° 444/92.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 10.-Autorizar y aprobar el pago de la factura N° 0000-
00001445 a favor de la Firma "Ilda Gloria MORIS" (Concesionario
Oficial en Tierra del Fuego de la empresa OLIVETTI) por la suma


total de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 4.324,00.-).

ARTICULO 2º.-Imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 09-01-0-051-05120-302 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 3º.-Comuníquese a quienes corresponda, pase al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 114/94.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, **14 OCT 1994**



DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur